



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 10 DE MAYO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ANEXO 019, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Referencia del Acta de la Comisión de valoración, se procede a su modificación, **de la convocatoria de Mayo, REFERENCIA: INV-5-2021-I-019.**

Donde dice:

**INV-5-2021-I-015**

Debe decir:

**INV-5-2021-I-019**

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	A3tY/NynlxfRIj8U1T3XQ==	Fecha	07/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/A3tY/NynlxfRIj8U1T3XQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/A3tY/NynlxfRIj8U1T3XQ==</a>	Página	1/1

